

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

39055 *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la tercera subasta pública, mediante procedimiento abierto, con admisión de ofertas escritas en sobre cerrado, para la enajenación de un inmueble en calle Moreno Nieto, 15, Orellana la Vieja (Badajoz).*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con fecha 02 de octubre de 2023, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, a enajenar el inmueble que se detalla a continuación:

FINCA URBANA sita en calle Moreno Nieto, 15 (registralmente n.º 17), en el municipio de Orellana la Vieja, provincia de Badajoz, que ocupa una superficie aproximada de 300 m2. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Herrera del Duque-Puebla de Alcocer, con CRU: 06013000028640 Finca: 1520/Tomo: 148/Libro: 15/Folio: 59.

Referencia catastral N.º: 0403104TJ8200S0001QB, con una superficie catastral de 413 m2.

CONDICIONES URBANÍSTICAS: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Tipo mínimo de licitación: 6.089 € (SEIS MIL OCHENTA Y NUEVE EUROS), en virtud de la reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de Badajoz, de fecha 30 de septiembre de 2025, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 5 de septiembre de 2025, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social.

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 304,45 € (TRESCIENTOS Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS).

La subasta del inmueble relacionado se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Badajoz, en Avda. Ronda del Pilar, 10, y en la página web: www.seg-social.es.

La subasta del inmueble autorizado se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, a las 11:00 horas del día 16 de diciembre de 2025, en la Sala de Subastas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Badajoz, Ronda del Pilar, 10, planta baja.

De conformidad con lo establecido en la condición 8ª del Pliego de condiciones que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día 5 de diciembre de 2025, debiendo presentarlas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Badajoz, Ronda del Pilar, 10, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El inmueble podrá ser visitado previa concertación de cita en el teléfono 924 211 429 en horario de 9 a 14 horas.

Badajoz, 15 de octubre de 2025.- Directora provincial de la TGSS de Badajoz,
Silvia Fortuna del Pozo.

ID: A250048826-1